

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 313

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE PROVINCIA GRANDE PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL,
EDUCATIVO, AMBIENTAL, CULTURAL Y SOBERANO EL
PROYECTO "LA AVENTURA DE NÉSTOR".**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

SECRETARÍA LEGISLATIVA
20 MAYO 2026
MESA DE ENTRADAS
Nº 313 Hs. 14:20 FIRMA Karina PACHECO
División Entradas
PODER LEGISLATIVO



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y, por su intermedio, a todos los integrantes de esta Cámara Legislativa, con el objeto de someter a consideración y aprobación el proyecto de resolución que se acompaña al presente.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés provincial, educativo, ambiental, cultural y soberano el proyecto denominado "La aventura de Néstor", desarrollado por estudiantes de tercer año del Profesorado de Biología del Instituto Provincial de Educación Superior "Paulo Freire" de la ciudad de Río Grande, bajo la asesoría de la docente Andrea Artigues.

La propuesta surge en el marco del espacio curricular Ecología, a partir de una secuencia pedagógica orientada al estudio de los ecosistemas argentinos y, particularmente, a la necesidad de construir recursos didácticos situados que permitan abordar los ecosistemas propios de nuestra provincia desde una perspectiva contextualizada y territorialmente significativa.

En ese proceso, las y los estudiantes elaboraron un recurso pedagógico innovador basado en la literatura y la narrativa como herramientas de enseñanza de las ciencias naturales, dando origen al personaje "Néstor", un pingüino magallánico que inicia un recorrido desde las Islas Malvinas hacia distintos ambientes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

A través de dicha narrativa se abordan contenidos vinculados con ecosistemas, hábitat, nicho ecológico, relaciones tróficas, componentes bióticos y abióticos, lectura del territorio e identidad local, incorporando además una perspectiva vinculada a la soberanía y al reconocimiento del espacio fueguino como parte integral de la construcción cultural y educativa de nuestra Provincia.

Asimismo, corresponde destacar el carácter interdisciplinario de la iniciativa, la cual articula contenidos de Ecología, literatura, representación visual, cartografía, producción artística y utilización responsable de herramientas de inteligencia artificial, en

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "



el marco de un enfoque pedagógico STEAM que promueve aprendizajes integrales, creativos y contextualizados.

La propuesta contempla además la elaboración de materiales complementarios, tales como guías de estudio, actividades para estudiantes y orientaciones docentes, proyectándose como un recurso educativo con potencial aplicación en instituciones escolares, bibliotecas y distintos ámbitos comunitarios.

Resulta especialmente valioso que esta iniciativa haya sido desarrollada por estudiantes de formación docente de nuestra Provincia, promoviendo la producción local de conocimiento, el fortalecimiento de la identidad territorial y la generación de herramientas pedagógicas vinculadas a la realidad ambiental y geográfica fueguina.

En este sentido, "La aventura de Néstor" constituye una experiencia educativa significativa que contribuye a fortalecer la educación ambiental, la enseñanza situada y la construcción de soberanía desde el ámbito educativo y cultural.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial, educativo, ambiental, cultural y soberano el proyecto "La aventura de Néstor", desarrollado por estudiantes de tercer año del Profesorado de Biología del Instituto Provincial de Educación Superior "Paulo Freire" de la ciudad de Río Grande, bajo la asesoría de la docente Andrea Artigues.

Artículo 2°.- Destacar el valor pedagógico, territorial e identitario de la iniciativa, orientada a promover una enseñanza situada de la Ecología y el reconocimiento de los ecosistemas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 3°.- Reconocer el aporte realizado por las y los estudiantes participantes y por la comunidad educativa del Instituto Provincial de Educación Superior "Paulo Freire" en la construcción de herramientas educativas innovadoras vinculadas a la educación ambiental y la soberanía territorial.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente al Instituto Provincial de Educación Superior "Paulo Freire" de la ciudad de Río Grande, a la docente Andrea Artigues, a las y los estudiantes autores del proyecto "La aventura de Néstor".

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO